

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 1 de 12

ASUNTO: Primera mesa Idartes es Bogotá Antonio Nariño		DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de las Artes Enfoque Territorial y Participación
LUGAR: Bogotá, Virtual https://meet.google.com/dnm-qorg-zcb	FECHA: 16/12/2021	HORA: 5:00 – 6:30pm

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Johanna Andrea Martínez	SubArtes Idartes	Contratista	johanna.martinez@idartes.gov.co		Virtual
Julieta Vera	SubArtes Idartes	Contratista	julieta.vera@idartes.gov.co		Virtual
René Hernández Toro	OAPTI Idartes	Contratista	rene.toro@idartes.gov.co		Virtual
Ingrid Johanna Torres	CREA Idartes	Contratista	johanna.torres@idartes.gov.co		Virtual
María Paula Atuesta Ospina	Gerente Danza Idartes	Contratista	maria.atuesta@idartes.gov.co		Virtual
Sebastián Salamanca Paredes	Comunicaciones Idartes	Contratista	sebastian.salamanca@idartes.gov.co		Virtual
Jenny Bedoya Lima	Gerencia Danza Idartes	Contratista	jenny.bedoya@idartes.gov.co		Virtual

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 2 de 12

Natalia Muriel	Culturas en Común Idartes	Contratista	natalia.muriel@idartes.gov.co		Virtual
Paula Alejandra Gualteros Murillo	Convocatorias Idartes	Contratista	paula.gualteros@idartes.gov.co		Virtual
Ricardo Alfonso Cantor	Gerente Audiovisuales Idartes	Contratista	ricardo.cantor@idartes.gov.co		Virtual
Lorena Damián Cárdenas	CLACP	Consejera Danza	zocalodanza@gmail.com		Virtual
Jaime González Malagón	Artes in memoriam	Comunidad local	corpoinmemoriam@gmail.com		Virtual
Paula Andrea Maldonado Ramírez	Mesa Grafitti	Comunidad local	seucymaldonado@gmail.com		Virtual
Clara Malagon Sierra	Danza ASAF	Comunidad local			Virtual
Gloria Marcela Rey Faraco	Colec. Magdalena Ortega y Mesa	Comunidad local	gmarfaraco@gmail.com		Virtual
Nelcy Narváez Ariza	JAC Restrepo	Comunidad local	nelsynarvaeza@gmail.com		Virtual
Leonardo Damián López	Alma Folclórica	Comunidad local	companiaalmfolclorica@gmail.com		Virtual
Henry Rincón	Mago Jasper	Comunidad local	henryrincon2003@gmail.com		Virtual
Jelica Maritza Álvarez Vargas	Org.Recreación Creativa	Comunidad local	jmalvarezv84@gmail.com		Virtual
Sebastian Cardona	Mesa grafiti	Comunidad local	mesagraffitiantoniarino@gmail.com		Virtual
Víctor Sanabria	Teatrino Don Eloy	Comunidad local	teatrinodoney@gmail.com		Virtual

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 3 de 12

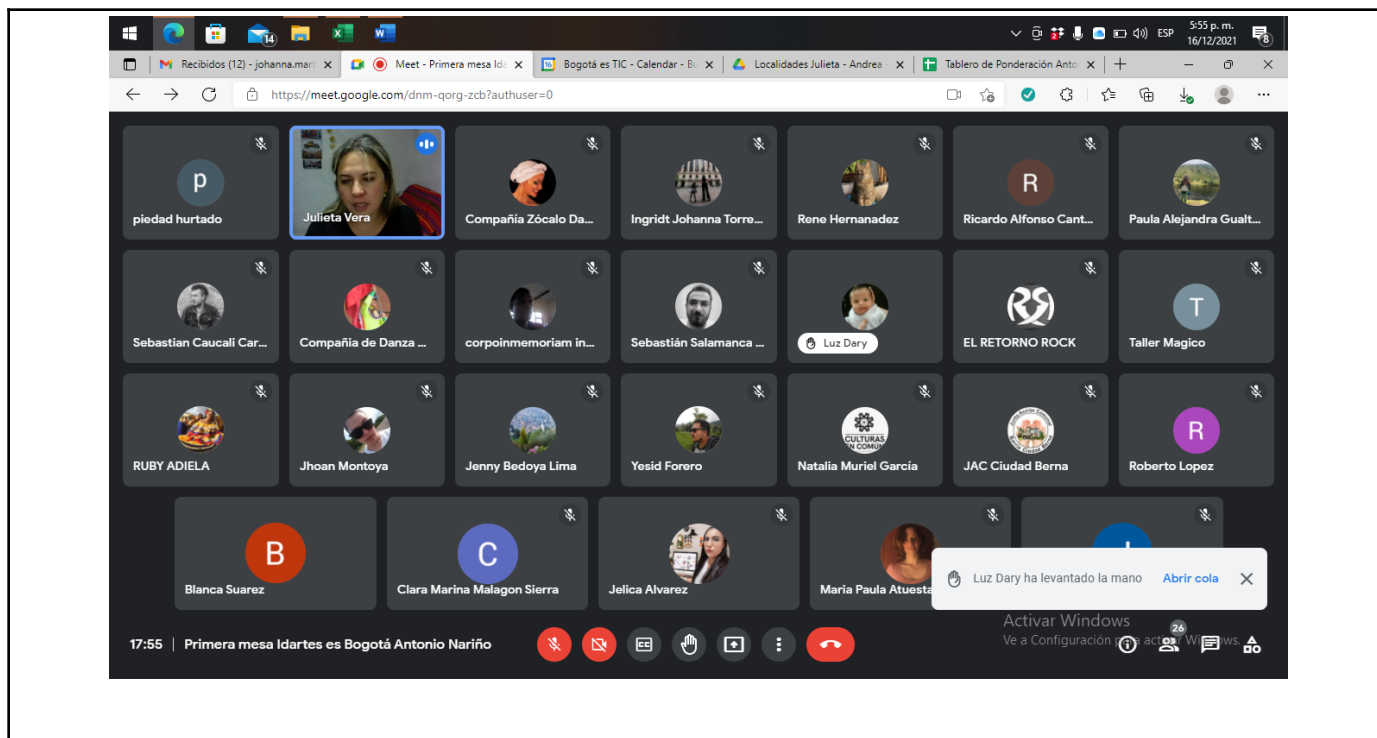
Piedad Hurtado	Teatrino Don Eloy	Comunidad local	teatrinodoney@gmail.com		Virtual
Kelly Johanna Pulido Hurtado	Emisora El Retorno Rock	Comunidad local	elretornorock@hotmail.com		Virtual
Jorge Alberto Barreto Moreno	JAC Ciudad Berna	Comunidad local	ciudadberna.jac@gmail.com		Virtual
Blanca Suarez	Mesa Indígena	Comunidad local	yinaka0313@gmail.com		Virtual
Luz Dary Aristizábal	CLACP	Comunidad local	luz.aristizabalv@gmail.com		Virtual

ORDEN DEL DIA	
1.	Bienvenida y presentación
2.	Socialización Contexto,
3.	Presentación Idartes es Bogotá Antonio Nariño, Visita, recorrido
4.	Socialización Comunidad
5.	Compromisos y Cierre

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 03/04/2018
		Página: 4 de 12



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida y presentación
2. Socialización Contexto, objetivo y avances estrategia Idartes es Bogotá, objetivo y avances estrategia Idartes es Bogotá, Julieta Vera lleva a cabo presentación de la estrategia Idartes es Bogotá, avances y recorrido por la localidad.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 5 de 12

IDARTES ES BOGOTÁ



Objetivo

Implementar acciones de articulación y presencia en los territorios de la ciudad por parte del IDARTES, en el marco de la Garantía del pleno ejercicio y disfrute de los derechos culturales por parte de la ciudadanía, acercando las prácticas artísticas y la vivencia de sus diferentes dimensiones a la vida cotidiana de las personas mediante la ejecución de las políticas públicas, proyectos, planes y programas que aporten a la construcción de un nuevo contrato social que contribuya al desarrollo de las personas como seres creativos, sensibles, solidarios y corresponsables con los otros seres vivos que les rodean

Objetivos Específicos

- Identificar escenarios, experiencias, agentes del ecosistema artístico y cultural que aportan al desarrollo territorial
- Generar espacios de diálogo directo entre el equipo directivo del IDARTES y los agentes y organizaciones locales



INSTITUTO
DISTRICTAL DE LAS ARTES
IDARTES



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

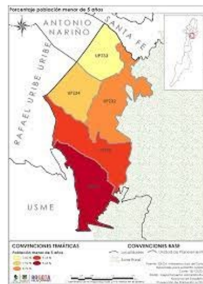
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 6 de 12

IDARTES es Bogotá



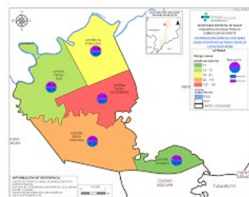
TUNJUELITO

26 Junio



SAN CRISTÓBAL

17 Julio



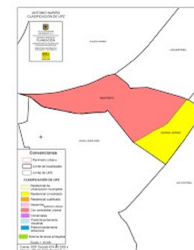
BOSA

21 agosto



KENNEDY

18
septiembre



ANTONIO NARIÑO

6 noviembre



3. Presentación Idartes es Bogotá Antonio Nariño, Visita, recorrido
Presentación de compromisos y propuesta de mesas de trabajo.
 - Mesa 1 Infraestructura y Formación

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 7 de 12

(1) Formación e Infraestructura	<p>*Fortalecimiento al proceso en el Teatro Villamayor</p> <p>*Falcencias, intervenciones y adecuaciones para el teatro Villamayor. el Idartes puede revisar cómo coadyuva en la gestión y el fortalecimiento del teatro</p> <p>*Articulación con la Subdirección de Formación Artística para la circulación y formación de los procesos de CREA, Nidos y Culturas en Común y circulación de Es Cultura Local en el Teatro Villamayor y en la Casa de la Juventud</p> <p>*Asesoría por parte de la Subdirección de Equipamientos frente a la presentación de proyectos para acceder a las Fondo de Regalías de la Nación, con el fin de dinamizar el Teatro Villa Mayor.</p> <p>*Apoyo, acompañamiento y respaldo en gestión para posibilitar adecuaciones de infraestructura en el Teatro Villamayor, específicamente en asesoría desde la Subdirección de equipamientos a la alcaldía local con el tema de las regalías.</p> <p>*Continuidad en la gestión para la circulación, oferta y reactivación del teatro en sus actuales condiciones.</p>
	Teatro Villamayor, acceso a artistas locales y participación en el teatro en favor de la localidad, necesidad de articularlo con toda la localidad
	Acercar la oferta a los territorios para el aprovechamiento del tiempo libre, el favorecimiento de las prácticas artísticas y culturales como apoyo en la atención de problemáticas de inseguridad. Fomentar la cultura, generar más espacios para los artistas locales, entendiendo la cultura como un eje fundamental para el desarrollo social.
	<p>Fortalecer oferta, acciones y articulación en espacios como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plaza Santander - Salón comunal del barrio Policarpa - Casa Luis A Morales - C Centenario, una plazoleta central - SIDS Casa de la Juventud - Posible Casa de la cultura. CED Centenario. - Salón Comunal Ciudad Berna
- Mesa 2 Fomento y ECL	

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 8 de 12

(2) Fomento y ECL	<p>*Aprovechamiento y Continuidad Es Cultura Local - ECL: Crear oferta cultural colectiva que involucre todos los actores y favorezca la reactivación económica, enfocando por cada periodo del año un sector.</p> <p>*Socialización para la posible participación en ECL 2022</p> <p>*La directora resaltó el programa de Es Cultura Local para dar continuidad en el año 2022</p>
	<p>Circulación de ganadores de ECL y PDE en espacio locales, Casa de la Juventud y Teatro Villamayor</p>
	<p>*Formación y el fortalecimiento en formulación de proyectos para el acceso a estímulos</p> <p>*Fortalecimiento y apoyo en formación, difusión, circulación, sostenibilidad a artistas y organizaciones locales</p> <p>*Apoyo, respaldo y estímulos para la sostenibilidad de los artistas, agrupaciones y organizaciones locales.</p>

- Mesa 3 áreas Artísticas

(3) Áreas Artísticas	<p>*Oferta para el aprovechamiento del tiempo libre, el favorecimiento de las prácticas artísticas y culturales como apoyo en la atención de problemáticas de inseguridad</p> <p>*Fomentar la cultura, generar más espacios para los artistas locales, entendiendo la cultura como un eje fundamental para el desarrollo social</p> <p>*Acercar la oferta a los territorios</p>
	<p>Fortalecer oferta, acciones y articulación en espacios como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plaza Santander - Salón comunal del barrio Policarpa - Casa Luis A Morales - C Centenario, una plazoleta central - SIDS Casa de la Juventud - Posible Casa de la cultura. CED Centenario. - Salón Comunal Ciudad Berna <p>Crear oferta cultural colectiva que involucre todos los actores y favorezca la reactivación económica, enfocando por cada periodo del año un sector.</p>
	<p>Gerencia de Artes Audiovisuales:</p> <p>Posibilidad de reactivar y articular con el proyecto Cinemateca al Parque</p>

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

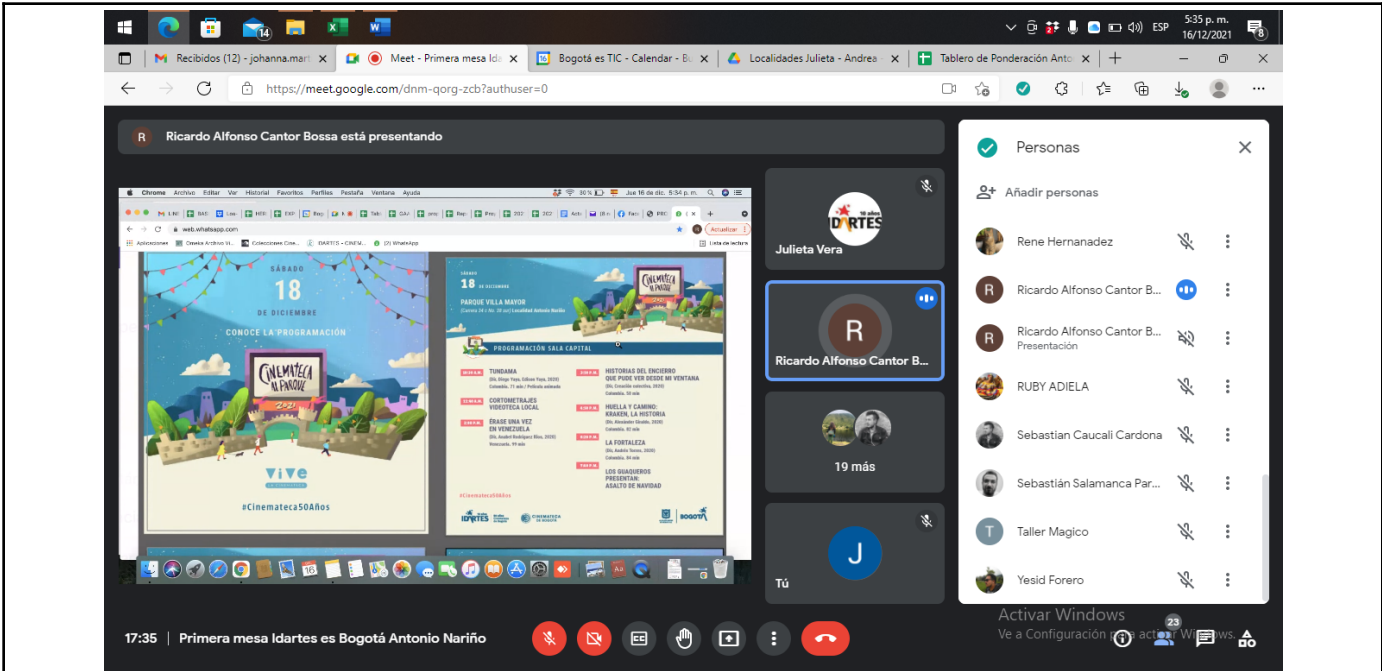
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 9 de 12

	<p>Gerencia de Artes Plásticas *Mayor participación y tener más en cuenta al comité de prácticas responsables del grafiti y los procesos del Decreto 529 de 2015, inclusión de las 19 Mesas Locales de Graffiti de la ciudad, pues se escucha solo a 1 representante. Protección de derechos humanos del artista grafitero que interviene las calles. Especificación de lugares permitidos en los cuales se puede intervenir, no sólo especificar los lugares prohibidos. Recomendación frente a jurados que evalúan los procesos de arte urbanos, pues en ocasiones son profesionales y artistas de otras disciplinas, se proponen jurados de las Mesas Locales y Distritales de Graffiti *Acompañamiento, difusión y articulación de acciones desde la práctica del grafiti, proceso difusión e incorporación de jurados de las Mesas Locales y Distritales de jurados en las convocatorias del PDE *Mesa de trabajo para revisar intervenciones de Arte Urbano en la localidad</p>
	<p>Gerencia Arte Dramático: Fomento a grupos titiriteros en formación y circulación, transmisión de conocimiento a nuevas y jóvenes generaciones</p>
	<p>Gerencia Danza: Socialización, vinculación, información y fortalecimiento de articulación para organizaciones de danza</p>
<p>El Gerente Ricardo Cantor, de la Gerencia de Audiovisuales, dio a conocer como avance y resultado directo e inmediato, socializo la programación de la estrategia Cinemateca al parque, el sábado 18 de diciembre, en el Parque Villamayor, se han generado acciones BTL y ambientación publicitaria previa del parque, se generó pauta en redes sociales con la programación, se contará con formato de exhibición al aire libre, película animada Tundama, Muestra de Cortometraje de Biblioteca local, película Erase una vez en Venezuela, Historias del encierro (Resultado de la Cinemateca Rodante 2021 componente de formación para la creación con 25 filminutos que desarrollaron los participantes desde el encierro a causa de la pandemia), Documental Huella y Camino (Kraken la Historia de Convocatorias MinTic), y, documental La Fortaleza del director Norte Santandereano. Cierre con Colectivo Los Guaqueros, Montaje musical y de animación, 3 carpas con experiencias artísticas desde el planetario de Bogotá con talleres.</p> <p>Julieta complementó que esta información fue socializada en sesión de la JAL de la semana que recién termina.</p>	

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 03/04/2018
		Página: 10 de 12



- Mesa 4 Comunicaciones y OAPTI

(4) Comunicaciones - OAPTI	Gestión y articulación con alcaldía local a través de GeoClick y Sistema Ágora,
	Articulación frente a la posibilidad de apoyar la difusión y promoción de los eventos locales a través del microsítio local desde el área de Comunicaciones.

- Mesa 5 Enfoque Diferencial

(5) Enfoque Diferencial	Oferta y acciones para grupos poblacionales y etarios, población persona mayor, personas con discapacidad, mujeres.
-------------------------	---

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
 **Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 11 de 12

	Posibilitar información y participación para población de los sectores sociales y poblacionales de manera equitativa con el resto de los grupos poblacionales.
	Enfoque Diferencial (Grupos Étnicos) *Reunión particular con la Mesa Indígena local *Fomento y acceso a estímulos que convoquen a la población indígena. *Representatividad para la población indígena en las artes y la cultura.

- Mesa General Tablero de Control, se dio a conocer la estrategia de seguimiento, organización y ponderación.
- Rene Hernandez complementó que este seguimiento está enlazado con la herramienta colibrí con la Veeduría, para hacer control de estos procesos.

4. Participación y Socialización con la Comunidad

- Ingrid Johanna Crea, comento que para el año 2022 desde el Crea y la Subdirección se está priorizando la Formación en aquellos espacios en los que no hay presencia o equipamientos, sugiere agregar en los compromisos no solo el tema de circulación, sino formación, pues es la misionalidad del programa.
- Jhoan Montoya, socializó una pregunta, se hará algún CREÁ EN LA localidad para el año 2022(?)
- Julieta, dio en respuesta contexto del sentido de la estrategia para trabajar y atender estas propuestas y preguntas.
- Lorena Damián, preguntó cuántas mesas tienen estipuladas, cronograma y duración.
- Julieta, refirió que la intención es atender los compromisos en las mesas de trabajo y hacer una nueva visita a los avances que se logren, por lo pronto la intención es ejecutar la estrategia en esta administración de la entidad y para que pueda fundamentarse la articulación, diálogo y construcción de manera conjunta.
- Blanca Suarez, Coordinadora de la Mesa Indígena local se presentó y presentó su disposición reafirmando los compromisos para su sector poblacional
- Se presenta la Consejera Viviana rep. del sector población con discapacidad.
- Luz Dary Aristizábal Valencia, artista de arte dramático, se presentó y comentó algunos de sus procesos en la localidad con teatro, danza y pintura. Hoy en día es consejera de Asuntos Locales, agregó que hace este ejercicio y también un proceso con una fundación de protección animal.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 12 de 12

Complemento que les gustaría comentar y socializar el proyecto que vienen adelantando, entre el ejercicio ambiental y artístico, a través del performance.

5. Compromisos:

Se enviará información de mesas temáticas y formulario de inscripción, se espera iniciar en Febrero con las mesas de trabajo.

	B	C	D	E	F	G	H	I
1	Dirección de correo electrónico	Nombres y apellidos	Edad	Teléfono de contacto	Localidad, Barrio, Vereda	Nombre de la organización	Cargo	Sexo
2	zocalodanza@gmail.com	Lorena Damián Cárdena	28	3057703938	Antonio Nariño, San Ant	CLACP	Consejera de Danza	Mujer
3	corpoinmemoriam@gmail.com	jaime gonzalez malagon	56	3118680573		15 corporacion cultural para	director artistico	Hombre
4	rene.hernandez@idartes.gov.co	René Hernández toro	46	3108012968	Martires	Idartes OAP-TI	Contratista	Hombre
5	seucymaldonado@gmail.com	Paula Andrea Maldonado	24	3008206088	Antonio Nariño	Mesa de graffiti Antonio	Representante suplente	Mujer
6	cmalagoncito@hotmail.com	Clara Malagon Sierra	60 años	3183825329	La Fragua	Grupo Danza ASAF	Danzante	Mujer
7	ingridt.torres@idartes.gov.co	ingridt johanna torres toro	38	3003394240	san cristobal	sfa-crea	gestora territorial	Mujer
8	maria.atuesta@idartes.gov.co	María Paula Atuesta Osp	45	3142286267	Chapinero	Idartes	Gerente de danza	Mujer
9	sebastian.salamanca@idartes.gov.co	Sebastián Salamanca Pa	26	3007188648	Usaquén	Idartes	Periodista	Hombre
10	gmarfaraco@gmail.com	Gloria Marcela Rey Faraco	52	3115019867	Antonio Nariño - B. Rest	Colectivo Magdalena Ort	Fundadora	Mujer
11	nelsynarvaeza@gmail.com	Nelcy Narvaez Ariza	65	3004558060	15 - B. Restrepo	JAC RESTREPO	Presidenta	Mujer
12	companiaalmfolclorica@gmail.com	Leonardo Damián López	66	3002229696	Antonio Nariño, San Ant	Compañía de Danza Alm	Director	Hombre
13	henryrincon2003@gmail.com	Henry Rincon	39	3112703834	BOGOTA	Mago Jasper	Representante	Hombre
14	mesagraffitianioniarino@gmail.com	sebastian caucali cardon	27	3123729394	antonio nariño	mesa graffiti antonio nari	Representante	Hombre
15	johanna.martinez@idartes.gov.co	Johanna Andrea Martine	33	3204921621	Teusaquillo	Idartes Subdirección de I	Contratista	Mujer
16	teatrinodoneloy@gmail.com	Victor Sanabria	59	3228745850	Antonio Nariño	Academia de arte y teatri	Vice presidente de la jun	Hombre
17	jenny.bedoya@idartes.gov.co	Jenny Bedoya Lima	50	3114570950	Engativá	Gerencia de Danza-Idart	Profesional Especializad	Mujer
18	henryrincon2003@gmail.com	Henry Rincón	39	3112703834	BOGOTA	Mago Jasper	Representante	Hombre
19	jmalvarez84@gmail.com	Jelica Maritza Álvarez Va	37	3186060804	Antonio Nariño, Eduardo	Organización recreación	Representante	Mujer
20	Julieta.vera@idartes.gov.co	Julieta Vera	x	3152908583	Usaquén	Idartes	Contratista	Mujer
21	elretomrock@hotmail.com	Kelly Johanna Pulido Hu	37	3138808334	Antonio Nariño	El Retorno Rock	Directora	Mujer
22	ciudadberna.jac@gmail.com	Jorge Alberto Barreto Mc	63	3057862434	Ciudad Berna	Junta de acción comunal	Presidente	Hombre

Se cierra la reunión.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Envío de información socializada y para inscripción a mesas	Subdirección de las artes Enfoque territorial y participación	Diciembre
Convocatoria para sesiones 2022	Subdirección de las artes Enfoque territorial y participación	2022

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Radicado: **20213000440953**

Fecha 27-12-2021 16:08

Documento 20213000440953 firmado electrónicamente por:

JOHANNA ANDREA MARTÍNEZ OSPINA, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 27-12-2021 16:10:30

JULIETA VERA QUIROGA, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 27-12-2021 16:44:14

Anexos: 1 folios



62b4f9364a09a46e26594bc956d65534e48c34c15283bab492274c5e24f8a97f

